## NOTICIERO EL

ANO I

San José de Costa Rica, miércoles 18 de junio de 1902

NUM. 14

# PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de Oficina de Redacción y Admón., tes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, la Oficina Telegráfica. abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó enatro clases cervezas, fósforos, arroz, harina Gallito y otras, alambre para pereas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos Murias. Giramos letras sobre España.

## LA FAMA

## De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones

y rebozos. En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia pos b'e, como tampoco la tiene LA FAMA en t dos los demás artículos que tanto la han acreditado.

Máquinas do coser en condiciones ventajosas.

# LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Beta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido. - Despacho: en el Molino Victoria.

Especialidad en confección de Sombreros para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para Truseaux y bordados al Cordonet en colores lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de Avestruz, de Garza, &, &, &.

Deseande realizar las existencias que compré ventajosa-mente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una Rebaja

DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecerselo a la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señovi y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las nifias Carazo.

## FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales; cajas mortunais extranjeras y del país; catafalcos de la., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. Coches fúnebres de la. y 2a.
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de P. Marquez.

#### EL NOTICIERO

Director,
LEONIDAS BRICEÑO Redactores, LEONIDAS BRICEÑO

SEGUNDO ISPIZUA

Administrador,
Luis Esquivel S.

Apartado de correo: Núm. 109

#### Nuestra gran CUESTION ECONOMICA

En el Congreso y en la prensa se debaten actualmente las cuestiones económicas. No hay sesión en que no se dé lectura á algún proyecto para reformar la tarifa aduanera respecto à estos ó los otros artículos; ni tampoco hay diario que en sus columnas no se ocupe de esas reformas arancela-rias. Buena labor es ésta, pero no la más importante, ni la más

no la más importante, ni la más urgente.

Además, las cuestiones referentes á libre cambio 6 proteccionismo, son de una naturaleza que originan interminables discusiones y diferencias.

Protejamos y favorezcamos lo nuestro, que el principio de conservación y defensa propia, es de ley natural: pero si deseamos entrar de lleno á tratar de mejorar nuestra situación económica, dirijámosnos al tronco y no andemos por las ramas.

La cuestión primordial económica hoy en Costa Rica es la siguiente: ¿qué parte 6 influjo tiene nuestro sistema monetario en la más que tirante situación por la

más que tirante situación por la que atravesamos? ¿Necesitamos reformar nuestro

¿Necesitamos reformar nuestro actual sistema?
¿Se aliviará nuestro estado, contribuirá á dar mayor vida y movimiento á nuestra actual paralización comercial, un mayor desahogo en la moneda de que nos servimos para los cambios? En el Congreso y en la prensa, como decíamos, se agitan nuchas cuestiones económicas; pero encontramos suficiente valor

chas cuestiones económicas; pero no encontramos suficiente valor en los representantes de la Nación para entrar en el estudio del problema de la moneda entre nosotros, y para presentar un proyecto que sí daría reales y positivos resultados.
¿Cómo explicar esta inacción? ¿No hay personas entre las que componen la actual Legislatura, capaces de elaborar un proyecto.

capaces de elaborar un proyecto semejante? Cierto que estas iniciativas de

semejante?
Cierto que estas iniciativas debían de partir del señor Ministro de Hacienda. Pero tomando en cuenta el cambio de Administración Pública y el poco tiempo que ha tenido el nuevo Ministro para la confección de la Memoria, ¿por qué en la Cámara no se inician las discusiones del caso, á fin de que la prensa, la opinión pública y todo organismo y personalidad apta para ello, se consagre al estudio de nuestra gran cuestión económica?

Somos uno de los pocos países del globo en que rige, no el talón de oro, sino el monometalismo oro, reconociendo á la vez que somos pobres. Queremos darnos

somos pobres. Queremos darnos el gusto de mantener ese lujo, pe-ro á costa de nuestro mayor

ro à costa de nuestro nayor bienestar.

De ahi viene la escasés de capital y el alto tipo del interés.

Hagamos, pues, más capol i sirviendonos de un gran eler à to, el crédito público; otorga mayores facilidades à los Band, que así mejorará la situación el todos.

No creemos que por las indica No creemos que por las indica-ciones que someramente apunta-mos, peligre el talón de oro. Guárdese este precioso metal, sea nacional 6 extranjero, 6 esté re-presentado en billetes 6 valores extranjeros, en la proporción conveniente, y láncese una mayor cantidad de parel, de monedo ficonveniente, y láncese una mayor cantidad de papel, de moneda fiduciaria, resguardada por aquella reserva y por la confianza que hoy reina en el público de que en el Poder se hallan personas que no derrocharán los tesoros públicos, comprometiendo el porvenir del país.

EL NOTICIERO no ha dado más que una importancia relativa á las cuestiones económicas que

el Noticiero no ha daco mas que una importancia relativa á las cuestiones económicas que hoy se debaten en la Cámara y en la prensa; y espera, para abrir campaña, que se formule por la Legislatura 6 por el Gobierno, la gran cuestión, la que efectiva é inmediatamente puede contribuir á mejorar la actual situación económica.

Y los momentos presentes serian los más oportunos para ello: 1º porque el país, en general, tiene confianza en el Gobierno y en los hombres que están en el Poder; 2º porque está asegurada una completa tranquilidad páblica, elemento primordial en el desarrollo económico de los países latino-americanos; y el presupuesto actual está calculado sobre cifras muy racionales, pudiendo hasta arrojar un "superavit," bre citras muy racionales, pudien-do hasta arrojar un "superāvit," si los gastos se limitan deutro de la suma scālada; y 3º porque ha pasado el pēriodo de prueba del talôn de oro y puede abando-narse la primitiva rigidez y dar un mayor desahogo, sin temor de que nuestra moneda sufra de-preciación.

¿Qué hacen, pues, los señores representantes del pueblo?

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del aía 17 de junio

PRIMERA HORA

La declara abierta el Presiden-te don Francisco M. Iglesias, á las 8.40 de la mañana, y es leída y aprobada el acta de la sesión

Entra en la Cámara el señor Ministro de la Guerra, don To-bías Zúñiga.

Los golpes de vara en los CUARTELES

DISCUSIÓN ACALORADA

El señor Oreamuno—don Nico-lás—pide la palabra y manifiesta que comenzará exponiendo las diferentes opiniones emitidas en la Cámara para combatir el uso de los golpes de vara en los cuar-teles

En primer término, recuerda lo dicho por el señor Presidente, de que el uso del palo y el ver saltar la sangre y el arrancar la carne, le sublevaron sus sentimientos de dignidad, en una ocasión en que

dignidad, en una ocasión en que estando preso por motivos politicos, vió la aplicación de la pena. También recordó el señor Presidente que el año 1812, dos individuos, autores de una flagelación, fueron condenados al presidio de San Felipe, en Honduras. Detrás, de ese sitial, continúa, que ocupa el señor Presidente, en el Cuartel de Artillería, se hallan encerrados algunos de los que tuvieron participación en los sucesos de 3 de mayo. ¿No percibe el señor Presidente, los lamentos que exhalan, los gritos de las vícturas expirantes, la aplicación del horrendo castigo? Dice que nada se percibe y que no se repiten las escenas habidas on motivo del 25 de febrero. plausos.)

Atribuye este cambio, al cam-bio de personal en el Gobierno, y agrega que la culpable no es la ley, sino el abuso que de ella se hacía.

hey, sino el abuso que te bas e hacía.

Dirígese luego al diputado Vilalobos y encomia los sentimientos patrióticos de que se halla animado. Reférese á los tormentos, condenados por la Constitución, y dice que se emplea la palabra tormento en su valor técnico ó jurídico, es decir, como medio de prueba judicial, sentido en el cual es condenado por la Constitución, el empleo del tormento.

Agrega que la cita del Derecho Español hecha por el señor Villados es incompleta y da lectura largos párrafos que comprueban que, en efecto, la palabra tormento es empleada en la jurisprudencia española, en su acepción técnica.

Dice enseguida que en la aplica-

ción técnica.

Dice enseguida que en la aplicación de toda pena hay afrenta,
porque supone infracción, falta,
que se castiga, no habiéndola
cuando no hay falta ó infracción;
y reférese, en frases bellisimas, á
las gloriosas afrentas que sufrió
Jesús al ser azotado, afrentas que
amansaron las iras del mundo y
de las cuales surgió la civilización.

Entra luego á examinar al dio-

de las cuales surgió la civilización.

Entra luego á examinar el dictamen de la minoría, contrario
al uso de los golpes de vara, y
contestando al señor Saborío, dice que éste señor pretende introducir el régimen actual de las escuelas en los cuarteles, cuando él
desearía llevar á la escuela algo
del sistema disciplinario del cuartel, pues con el sistema de la palmeta se formaron los grandes
hombres de que se enorgallece Costa Rica, como don Jesús Jiménez,
el Dr. Castro, Figueroa y Guevara. Da lectura á continuación á
párrafos de una revista para demostrar que en las escuelas de
Estados Unidos, el país modelo
entre nosotros, se emplea el castigo corporal, habiéndose aplicado esa pena, durante un año, en
el Estado de Massachusets, 161
veces y 81 veces otro año, durante cuatro meses. Se ve, pues, dice, que los futuros ciudadanos de
la gran república del Norte son
apaleados.

Termina diciendo que estará
por la supresión de los golpes de
vara, si se señala otra pena que
de iguales resultados para la
disciplina del ejército.

Elseñor Ministro de La Cuerra
da lectura á un extenso discurso.
Comienza manifestando modes-

da lectura á un extenso discurso. Comienza manifestando modes Comienza maniestando modes-tamente que son escasos sus co-nocimientos en asuntos de mili-cia y cita al General Quirós, pre-sente en la Cámara, como perso-na versada y de consulta en la materia.

materia.

Llama la atención acerca de que, en asuntos públicos, una cosa es teorizar, arreglar el mundo, desde un gabinete privado, montado en un mapa, según la frase de Mirabeau, y otra cosa muy distinta gobernar, administrar, llevar á la práctica los principios, dadas las impurezas de la realidad; y excita á la Cámara á que se coloque en un terreno práctico.

El señor RODRIGUEZ, autor del proyecto sobre la supresión del palo, da lectura á un discurso y declara, primeramente, que no es su objeto debilitar al Gobierno. Dice á continuación que durante muchos Gobiernos, como el de Guardia, Fernández, etc., no estable an Guardia, Fernandez, etc., no es-taba en uso el castigo, que se es-tableció por vez primera el año 1898; y alude por último á la promesa hecha en su mensaje por el Presidente Esquivel de que la Constitución sería respetada cual si estuviera guardada en una ar-

El señor Ministro de la Guerra abandona la Cámara y la Presi-dencia da un receso que dura do-

ce minutos.

Reabierta la sesión, el señor O-REAMUNO,—don Nicolás—dice que hará brevísimamente uso de la palabra para rectificar al señor Rodríguez.

Rodríguez.

Dice que por el Código de 1884 se autorizaba á un cabo hasta para dar tres golpes de vara sobre el soldado, lo cual era consagrar el uso del palo por entregas, puesto que podía repetirse la ración. Agrega que no es exacto que en tiempo de Guardia y de don Fróspero Fernández no se emplearan los golpes de vara; y que el señor Rodríguez confundía la pena correccional con los golpes de vara.

la pena correccional con los golpes de vara.

Debo declarar por último, y lo digo muy alto para que los apuntadores (literal) de la prensa tomen nota de ello, que no soy partidario del uso del palo para fines políticos.

El señor Rodriguez contesta que hay mucha diferencia entre el uso de los dos ó tres golpes de vara y el uso actual del castigo. Respecto de reos políticos afirma que sí puede ser aplicada la pena del palo, puesto que la ley dieta que en tiempo de revuelta toda persona debe exhibir los papeles que cargue, bajo la pena correccional marcada en el Código Militar; y el Código, en su artícufo 224, habla de la imposición de la pena correccional, ó de 25 golpes de vara á juicio del comandante. El señor VILLALOBOS manifiesta que la presencia y las declaraciones hechas por el señor Ministro sobre el asunto en debate, eran de gran importancia, puesto que, cuando debía de esperarse

cran de gran importancia, puesto que, cuando debía de esperarse un cambio en las prácticas del Gobierno, venía allí un representante del Ejecutivo á declarar lo contrario. Afirma que los golpes de vara, elempleo del tormento, es inconstitucional, por más teni devara cremento del comento, con inconstitucional, por más tergi-versaciones que se le dé al asun-to. Agrega que la opinión pú-blica reclama la supresión del uso

bhea reclama la supresión del uso del palo.

Dice luego que el señor Minis-tro no contestó las preguntas que fueron formuladas en la Cá-mara respecto del proyecto en

Aquí se ha dicho, agrega, que el dictamen de la minoría sobre la supresión de los golpes de vara debe considerarse como un ca-dáver; pero debemos decir muy alto, para que tome de ello también nota la prensa, que hay o putados que se encuentran d puestos á sostener el dictamen costa de cualquier sacrificio.

puestos a sostene el dictamen e costa de cualquier sacrificio. [A-plausos].

Dice que la cultura del soldado no debe ser formada por el empleo del palo. Agrega que en otras partes hay sociedades protectoras de animales, que vigilan para no ser maltratados, y aquí se apalea al soldado.
Observa que no se ha empleado el palo contra los complicados en los sucesos del día 3 porque eran oficiales y no soldados los que estaban complicados. [Aplausos].
Respondiendo á la observación del señor Ministro de que hay mucha diferencia entre la teoría y la práctica, dice que el palo no ha estado en práctica durante muchas administraciones. Que el propio señor Ministro ha recono-ida ona la pona es cruel é inhupropio señor Ministro ha recono-cido que la pena es cruel é inhu-mana; y pregunta, si será moral ó moralizadora, y se contesta

efiere que en Heredia han ocu rrido dos casos en que dos solda-dos, por haber recibido el palo, mataron á dos cabos. Los sol-dados fueron condenados á San Lucas, donde murieron ambos, hiriendo uno de ellos á otro pre-so, por lo que tuvo que sufrir una condena de 28 años. Agrega que además de ese carácter le falta á la pena la de ser reparadora y la de armonizar con la dignidad humanu, por todo lo cual y como representante de la opinión, no puede votar por un castigo que envilece y degrada.

da.
El señor Oreamuno—don Nico-lás—contesta al señor Villalobos acerca de los caracteres de la pe-

El señor ZUMBADO -El señor ZUMBADO — don José María—dice que para algunos la Constitución condena el uso del tormento como medio de prueba judicial. Luego, para esos, la Constitución permite el tormento como pena. (Aplausos.)

No, señores, agrega: el sentido de la Constitución es el de abolir el empleo de todo tormento, sea como medio de prueba, sea como pena.

pena.

Se dice que nosotros, continúa, pidiendo la abolición del palo, trabajamos por la ruina del orden social, socabamos la base de las instituciones. No, señores, levantando el militarismo por medio del garrote, es como se hundeda la República. (Grandes aplausos)

à la República. (Grandes aplau-sos.)
Hablamos y nos extasiamos aute las instituciones de la gran República de Norte América; pe-ro allí las instituciones se impo-nen ellas solas, no necesitan para sostenerse, como entre nosotros, del militarismo, el cual, à su vez, está sostenido por el garrote. (A-plausos.)
Entre nosotros se levantan los audaces, los caudillos, los mache-

audaces, los caudillos, los mache-tones, que se imponen, porque lo permite la cobardía del pueblo.

permite la cobardía del pueblo. [Aplausos.]
Dice que él apoya al Gobierno del señor Esquivel, de quien espera que hará bienes y agrega que ojalá bubiera siempre gobiernos así. Indica que, siquiera por vía de ensayo, debía declararse abolido el uso del palo.
Afirma que las revoluciones nacen allí donde una parte del pue-

cen allí donde una parte del pue-blo está oprimida por la otra parte, sin otorgarle ningún de-

Dice por último que muchos se ufanan de pertenecer á una Re-pública y no á las monarquias puonea y no a las monarquias europeas; pero estas repúblicas de Centro y Sud América son mu-chas veces el escarnio y la befa de la República y hacemos con ellas lo que los judíos hacían con

ellas lo que los juntos. Cristo. Puesto á votación el dictamen de la minoría sobre la abolición de los golpes de vara, es aproba-do por 16 votos contra 13 y pa-sa á primer debate. (Grandes aplausos.) Se supende la sesión á las 11 de la mañana para reanudarla á la

la mañana para reanudarla á la una de la tarde.

### CONGRESO

-SEGUNDA HORA-

Se reanuda á la 1.25 minutos

de la tarde. Sobre los golpes de Vara

El señor González Víquez pide que se someta á votación nomi-nal el dictamen de la minoría suprimiendo los golpes de vara. Dice que él es de los derrotados, de los que votaron con la mino-ría, pero que deseaba conocer á los que dieron su voto impulsalos que dieron su voto impulsa-dos por sentimientos generosos y a los que lo hicieron guiados por la reflexión serena. Los señores ZUMBADO-JOSÉ M.

VILLALOBOS combaten la mo-

ción. El señor Acosta expresa que él votó en contra del palo, que su opinión es contraria al empleo del mismo, pero que apoya la moción.

Esta fué desechada.

ORDEN DEL DÍA

Pasa á comisión un extenso é

Pasa à comisión un extenso é importante proyecto del señor González Víquez, sobre enajenación de terrenos baldíos.

La Presidencia encomia el proyecto y felicita al autor.

—Pasa à segundo debate el proyecto del diputado Guido para que se declare libre la ex. otación de la concha perla en litoral del Pacífico. ral del Pacífico.

Pasa á segundo deba tamen de la comisión re-contrato celebrado en

tinada á la explotación de una mina de mármol en San Juan de Tobosi.

Tobosi.

—Pasa á segundo dehate la petición de la Junta de Educación del distrito de San Luis Gonzaga, cantón de Santo Domingo,

ga, canton de Santo Domingo, reclamando unos sueldos —Se ordena publicar la peti-ción hecha por doña Adelaida Zumbado, viuda del Mayor Cerdas, solicitando una pensión de C<sub>1</sub> 50.

—Pasa A tercer debate el pro-yecto facultando al Ejecutivo pa-ra auxiliar á los damnificados de Guatemala,

-Pasa á tercer debate el pro

yecto aumentando el impuesto á la introducción de muebles de madera.

—Pasan á comisión las solici
—Pasan á comisión las vici-

macra.

—Pasan á comisión las solicitudes de doña María Vargas y,
de Rojas, de doña María Vargas y,
de Rojas, de doña Matilde Aguilar Padilla y de don Guadalupe
Quesada Umaña, por pensiones.

—Pasa á la comisión de Gobernación una solicitud, que cuenta
con pliego y medio de firmas, de
los vecinos de los distritos de
Santiago y Candelaria, del cantín de Atenas, para que se les
anexe al cantón de Palmares.

Us BAMAL DE FERROCARRIL PARA

#### UN RAMAL DE FERROCARRIL PARA ALAJUELA

El señor Presidente manifiesta El señor Presidente manifesta que á la Comisión de Fomento y no á la de Hacienda, correspondia dar el dictamen respecto al ramal de ferrocarril, cuya construcción han solicitado los vecinos de Alajuela, ramal que les ponga en comunicación con la linea al Pacífico.

El señor Tinoco manifiesta que nel asunto debe dictaminar la

El señor Tixoco manifesta que en el asunto debe dictaminar la Comisión de Hacienda. Agrega que es partidario de los ferrocarriles, no sólo para las capitales de provincia sino aun para poblaciones importantes; peropregunta si habrá fondos para la obra. Termina repitiendo que en el asunto debe dictaminar la Comisión de Hacienda.

Se levanta la sesión a las 3 y 50.

Se levanta la sesión á las 3 y 50 de la tarde.

#### AMNISTIA

El perdón revela grandeza de alma. Por ello cuando esa pa-labra sonó en las columnas de al-gunos periódicos de la localidad, nos fue simpática

Mas como quiera que los hechos deben siempre profundizarse y esclarecerse, nosotros opinamos por que ese perdón debía dispensarse á su debido tiempo.

tiempo.

Ya llegó la hora: los hechos están bien determinados: la onda
popular que marcaba con visible
rigor el origen de la tempestad,
ha dejado de rugir después de haber esparcido el amargo convencimiento.

Cuando la noticia de la amnistía corrió por la capital, ranchas personas se agolparos, frente á los cuarteles á esperar la salida de los libertados de los libertados.

Durante las primeras horas de noche de ayer, el público bacía corrillos en las esquinas de las calles comentando ese acontecicalles comentando ese acontecimiento; y no era raro que el transeunte oyese estas palabras:
señor "Muy bien hace el Gobierno en majenael pro.
"Zcon que se descubrió el tamal?"
""Zcon que se descubrió el tamal?"
""Zcon que se descubrió el tamal?"
"EL NOTICIERO recoge coso decires de la calle sin quitar ni poner comas y felicita al Gobiono, por el oportuno paso que acaba de dar.
He aquí el decreto de amnistia que de "La Gaceta" toma mos:

ASCENSION ESQUIVEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

Bstando asegurada la paz de la Repú-blica y descoso el Gobierno de devol-ver la tranquilidad á las familias de los reos 6 acusados de delitos políti-cos; en uso de la facultad de gracia que le otorga el inciso 20 del artículo 102 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Concédese amplia y general amnistía á todos los proce-sados por cualesquiera sucesos polí-ticos anteriores á esta fecha.

Dado en San José á fos diccisiete días del mes de junio de mil novecien-

días del mes de junio de mil novecientos dos.

ASCENSION ESQUIVEL.—El Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Policia y Fomento, Manuel J. Jimenez.—El Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, etc., LEOMIDAS PACHECO.—El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio, Cletro GONZALEZ VIQUEZ.—I Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, Tobias Zuñiga".

## LIBERTAD de los presos políticos

#### Entrevista con don Dionisio Arias

REVELACIONES

IMPORTANTES

A las ocho y media de la noche nos dirigimos ayer á la casa de habita-ción del General don Dionisio Arias, con el objeto, en primer término, de obtener noticias de su libertad.

ción del General don Dionisio Arias, con el objeto, en primer término, de obtener noticias de su libertad.

Encontramos la casa como en día de cambio de domicilio: varios celebones amontonados en el corredor, almohadas aquí y allá, en fin, cierto desorden natural en tales casos.

A la vez numerosos visitantes se encontraban en el sadón, haciendo comentarios animados.

Nos p esentamos sin ceremonias, cos anunciamos en nombre de El Nortciero, y solicitamos de la primera persona con quien tonamos, si nos sería posible hablar dos palabras con don Dionisio Arias.

Momentos después se presentó el General, jovial y alegre; nos saludó amablemente y nos invitó á sentar. Ninguna huella encontramos, ni en us semblante ni en su persona, causada por la prisión. Tanto en el como en la familia y en todos los presentes, cran visibles las manifestaciones de satisfacción y alegría por la libertad.

—24 qué hora supo usted, General, luía unotica de su libertad?

—24 qué hora supo usted, General, núclea de su libertad.

—32 cuál fie el estado de su salud durante la prisión? En el público se sabía que había enfermado usted.

Nos refirió don Nicho que, en efecto, en los primeros días de su prisión, había sufrido de fuerte afección al estómago, caso en que lo atendió don Nazario Castrés.

Como el salón estaba ocupado por numerosos visitantes, no dejaba de ser escabroso formular algo respecto

Como el salón estaba ocupado por numerosos visitantes, no dejaba de ser escabroso formular algo respecto á la naturaleza y alcance del movimiento del día 3 y de la participación que en él tomara.

—¿Conoce usted—'e pregnatamos—el motivo de su libertal?

— Lo ignoro por completo.

—El Novi Isso publicó que usted se había neg do él prestar declaración respecto de la participación que usted taviera en los memorables succesos del tres de mayo. ¿Es ello cierto?

El General nos manifes & que no e El General nos manifes o que no era exacto lo contenão e nuestra
pregunta. Nos expuso, en resumen,
lo decl rado por él. En esta partie
don Dion sio hizo hineanid en que se
habia li vitado à ho inculpar á node.
Agregó que su actival fine la "de mantener el orden." A la vez nos dijo....
lo que todo el mundo sabe; pero como nos suplicó eiteradamente que
no publicáramos nada al respecto, es
decir, que él estaba en armas contra
la policía, accedimos á los descos del
General.
Le expusimos que en el público, en

General.

Le expusimos que en el público, en aquellas mismas horas, circulab-n rumores muy graves: que se asegura-ba que en los últimos dias se habí n tomado declaraciones muy importantes; y que en fin, se sabía de manera cierta, los verdaderos j fes del movimiento.

miento.

Nuestro interpelado se mostró ig-norante de todo y sólo nos dijo que hacía pocos días que la incomunica-ción había sido más r gida que nun-

No quisimos quitarle más tiempo al General en aquellos mome tos de expansión consagrados á la familia y nos retiramos verdaderamente gozo-

sos de que se encontrara en libertad pensando en que era "cierto" ae.. que nos dijo. Que el se había limi do á mantener el orden. ¿Quiénes serían los que lo altera-ron?

### POR TELEGRAFO

### Importantes noticias de Heredia

Heredia, 17—(Recibido á las 7 media de la noche.)

Procedente de la Linea Vieja de Procedente de la Linea vieja de Limón han llegado á ésta, ataca-dos de fiebre amarilla, Miguel Li-zano y Maurillo Lara. Los asiste debidamente el Dr. dou Juan J. Flores. — Muy grave se halla el Presbí-tero estebau Echeverría, Cama-rero de Sa Santidad.

rero de Su Santidad

Se le llevó el viático, al cual asistió el Gobernador, altos em-pleados, la Banda y más de 1,000 personas.

—Hav mucha animación para la velada del sábado. El progra-

es el siguiente: : parte:—()bertura por la Fi-monía; "Fantalasquelen" de

larmonia; Suppe.

2º parte: — Zarzuela Nacional
"Los Pretendientes", de Cuevas

y Gagini.
3° y 4a.—Confidencias y galop
"Vía Fort Siprandi", por la estudiantina herediana.—Correspon-

#### GRONICA

Sociedad economica nacional.— El Secretario de esta Sociedad, señor Badía, nos ha facilitado los siguientes datos: La Sociedad se estableció el 14 de

La Sociedad se estableció el 14 de octubre de 1901.

El número de socios activos llega hasta hey á 91.

Capital acumulado, Cl. 4,552/39.

Beneficios líquidos, , 402/39.

Beneficios líquidos, , 402/39.

El objeto de la Sociedad es fomentas depositadas.

El objeto de la Sociedad es fomentas la exponia entre los segios generals a exponia entre los segios generals.

cuentas depositadas,

El objeto de la Sociedad es fomentar la economía entre los sosios, acumulando, en la misma, pequeñas cuotas mensuales para formar con ellas un capital individual y colectivo, que se emplea y desarrolla en beneficio de la misma, con operaciones de préstamos y descuentos á módico interios pero bien garantizadas.

La Junta Directiva es la siguiente: Presidente, Licenciado don Gerardo Castro, Vicepresidente, don Manuel Carazo Peralta; Tesorero, don Enrique Goicocchea; Secretario, don Enrique Budón; Vocales, don Ricardo Mora F., don Manuel Blanco y don Franco. Vidaorreta; Vocales suplentes, don Juna Aguilar G. y don Carlos Lara.

El señor Vidaorreta desempeña las funciones de Tesorero, por acuerdo de la Junta General, durante la ausencia del señor Goicocchea, y despacha, á cualquier hora del día, en el almacén 'La Gran Via".

LA LABOR DEL PR. TOLEDO.—Este activo médico, en su calidad de Infe

cha, a cualquier hora del dia, en el almacen' Lla Gran Via".

LA LABOR DEL DE, TOLEDO,—Bate activo médico, en su calidad de Jefe de la Policia de Higiene, ordeno a sus empleados que recorrieran todos los puestos de venta de frutas y las que estuviesen verdes fueran decomisadas. Así se ha becho y, al efecto, todos los dias traca una cantidad regular de fratas verdes al despacho del Doctor, las que son amontonadas en la patio latera l'este del Palacio de la Gobernación. Muy buena parece la medida de primera vista.

Pero es el caso que los soldados de Comandancia, se acercan á los montones de frutas verdes y allitrasquilitos y de las propias barbas del Doctor se dan los hijos de Marte sus avares fratas".

¿Que tal, Doctor?

ALZADO EU NÓMICO E ILIO ARTAVIA Av. Cent al: e tre Laporte y el Barati lo

Anomatias.—Con muestros propis so jos nos hemos convencido del grattrabajo que ahora tienen los señores Secretarios del Congreso. El sobresueldo que por ese recargo disfrutan esos dos diputados es el de Ct. 50.00 al mes, suma pequeña para tantotrabilo.

bijo.

Este es el país de las anomalías: los que poco trabajan ganan mucho y los que mucho trabajan ganan poco....

AYER Á las 3 de la tarde estuvo en la Imprenta Nacional el ex-Presidente don Rafael Iglesias.

don Rafael Iglesias.

Muy á menudo suelen transitar carretas por las principales calles de esta expital á altas horas de la noche, despertado con su infranl ruido / los vecinos. ¿No está eso prohibido.

Los del Biópina.—Los señores del cinematógrafo, que acaban de hacer su agosto en esta capital, prometie-

1.º—Del dictamen de las Comisiones de Bacienda y Beneficencia en la que les rebajasen del valor de los impuestos municipales; y obtuvieron la rebaja. Esos señores han dado su última función y sin duda por olvido es han largado para Cartago muy questos Conveniente nos parece que el señor Gobernador se sirviera mandar un "memorandum" à los tales señor de Biolo, pues "lo que es trato".

CALZ-DO FUERTE. EMILIO ARTAVIA Av. Central: e tr-Laporto y el Baratill

PERIÓDICOS ACUSADOS.—Don Federi-co Faerron tiene acusado á "El Día", y don Abel Miranda á "El Derecho".

BL Juez del Crimen de esta Provin-cia declaró en la delación que se hizo-con respecto al cuarto de billete de contrespecto al cuarto de billete del otería, que el hecho no constituía deli-to alguno. Seguremente los conten-dientes ocurrirán á la vía civil.

PARECE que hay otros individuos omplicados además de los Chinchi-as y de Rivera, en el crimen de Ase-

rri.

BL joven don Rumiro Aguilar, maestro del Edificio Metálico, está enfermo de cuidado.

Dos Jame Granados Chacón se separará, según se nos informa, del Magisterio Nacional, para dedicarse á sus estudios de Farmacia.

Ha sido nombrado Secretario de la Alcaldía Primera de este cantón el joven don Carlos Bonilla.

MOVIMENTO DE PASAJEROS.—Pun-tarenas, 17.—A las, 3 p. m. fondeó el vapor inglés "Chile", procedente de Valparaíso. Pasajero: Rafael París

POR TONELADAS. — Ayer el Doctor Toledo con sus empleados decomisó muchas frutas verdes. Hablando con el doctor nos dijo:—"Hoy he recogido por toneladas los frutas verdes".

Ayer recibió una herida en la cabeza el señor José Víctory. El doctor Toledo le hizo la primera curación.

En Desamparados dejó de existir a-yer á las 3 p. m. el telegrafista de a-quella localidad, don Teófilo Vargas, víctima de una afección pulmonar. Era el señor Vargas sumamente jo-ren y la enfermedad la contrajo en el servicio telegráfico, enfermedad de que han muerto algunos de los que se han dedicado á esa carrera.

CALZADO FINO, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratil'o

SE anuncia un concierto en el Tea-tro Nacional para el 6 de julio á be-neficio de los pobres que socorre la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Sociedad de San Vicente de Paúl.

El turno habido últimamente en el nuevo templo de la Merced, produjo la suma de dos mil quinientos colones y quedaron sobrando muchos objetos que renlizar.

La Junta encargada de ese turno da por nuestro medio las gracias por su valiosa coo eración, al Gobierno y á las Presidentas y Presidentes de las diversas comisiones.

Et señor l'resbitero don Santiago El. señor l'respitero don santiago Zfiniga da actualmente en la iglesia de la Merced clases diarias de preparación, á niños que conulgarán por primera vez. Las niñas reciben elses á las 2½ p. m. y los niños de 4 á 5 p. m.

CONGRESO,—Orden del día para la contra de c

Záñiga da actualmente en la iglesia de la Merced clases diarias de preparación, á niños que comulgasan por primera vez. Las niñas reciben el ses álas 2½ p. m. y los niños de la fabre de da preparación, á niños que comulgasan por primera vez. Las niñas reciben el ses alas 2½ p. m. y los niños de la Conservaría. Los conservaría de la Secretaría. Los gunda lectura á seis proposiciones referentes á reformar varia. Il — Discusión de los siguientes distámenes:

1. "— Del de la Consitución.

II — Discusión de los siguientes distámenes:

2. "— Del de la Consisión de Legislación, adicional, sobre reformas procesales en materia penal.

2. "— Del dos id. de la mavoría y minoria de la Consisión de Legislación, adicional, sobre reformas procesales en materia penal.

2. "— Del los id. de la mavoría y minoria de la Consisión de Legislación en la Ley de Imprenta.

III. — Eimer delate del proyecto de la pronosición de Diporta o R. dinjugar para reformar el parta o penal.

IV — Segundos debates de los guientes proyectos.

1. "— Del que encede á don Manuel led mandrar an el Puerto de Limón, al veto del Popola de la maquinaria y útiles para el establecimiento de tallerse de mafamol en San Juan de Tobosi.

2. "— Del que apureba y ratifica el contrato entre lo Secretaría de Pomento y la Compañía "The Northern Raiw y Qe" para construir un muelle de madera en el Puerto de Limón, 3. "— Del que declara filbre la exòlo tación de los yacimientos perifieros en el litoral del Pacífico.

V.— Tercer debate de los siguientes proyectos.

1. "— Del que declara filbre la exòlo tación de los yacimientos perifieros en el litoral del Pacífico.

V.— Tercer debate de los siguientes proyectos.

1. "— Del que accalara filbre la exòlo tación de los yacimientos perifieros en el litoral del Pacífico.

V.— Tercer debate de los damnificados en la catástrofe de Quezalte-

V.— Tercer debate de los significados en la catástrofe de Quezalte da Dominga Jin da Carenda Quezalte de Quezalte de Quezalte da Dominga Jin da Carenda Quezalte de Quezalte d

CALMA, colega: no apresure los a-contecimientos. "La Pren-a Libre" nos refere en su crónica que la candi-datura de don Agustín Guido para Gobernador de Esparta causa un verdadero entusiasmo en toda la Co-marca. Francamente no concerno. marca Francamente, no conocemos el decreto por el que se eleva á la categoría de Comarca al simpático cantón de Esparta. Calma colega, con sus novedades.

LEADO ELEGANTE, EMILIO AR AVIA

DE GUAPILES.—El Doctor Bonnefil, le dice á don Juan Bautista Quirós en un telegrama de ayer, lo siguiente: "No me he ocupado en poner telegramas à vingún periódico. Vea los que he remitido al Ministro y Facultad Médica. No hay tal. Puede dar publicidad à este telegrama.—DE. BONNEFIL."

Los telegramas del doctor Bonnefil que nosotros hemos publicado,

fil que nosotros hemos publicado, han sido tomados de los dirigidos por este facultativo á la Junta de Sa-nidad.

CALZADO SIN RIVAL. E'II IO RTAVIA Av C ntral: entre Lapo te y el Beratillo

Don Santiago Chavarría se encuen tra bastante grave.

tra, bastante grave.

Los Princos.—En la tarde de ayer, á las seis, fueron puestos en libertad todos los presos políticos, de excepción de los enores Celso Barahona, Horacio Carranza y Pedro Guevara, A éstos se les sigue juicio ordinario: al primero por la muerte del Mayor Cerdas y á los dos últimos por lesiones á uno de los Directores de "El Derecho".

de "El Derecho".

INHUMACIONES —Gracielo Ada de la Trinidad Infante, de 2 meses y 21 días hija de Doloves Infante, murió de consunción según dictamen del Dr. Francisco E. Toledo.

Miguel de Jesús Murillo Navarro, de miguna edad, hijo de Nicolás Murillo y Rafaela Navarro, murió ignorándose la causa.

Cablegramas.—No los publicamos en nuestro número de hoy por no haberse recibido en la estación cablegráfica de San Juan del Sur.

## Revista de la Prensa

DIA 18

DIA 18

Ex Gacera,—Cartera de Gobernación. Se nombra á don Francisco
Pantoja, lefe Político de Golfo Duke
en reemplazo de don Luis I. Ortega.
—Cartera de Político. Se nombra á
don Raundo Fuentes para Age te
Priveipal de Político en Liberia en lugar de don Luis Urbina, quien dimitió el cargo.
—Cartera de Polícia Militar.—Se acenta la renuncia que del vargo de

Anoche á las diez una mujer llama-da Dominga Jiménez, dió de bofe-ta-das á otra por celos. La ag eson-y la agredida fueron con ucidas á la Agencia Segunda v una vez alli las tales se contaron cuatro frescas y sa-caron á relucir el objeto de sus tor-mentos. Pué conducida á la Reclu-sión la liménez.

— EL NOTICIERO

—A las diez y cuarto de la noche, una mujer de no rigurosas costumbres y un lechero, fueron conducidos de la Agencia por faltas de la moche, y cerca de uno de los hoteluchos del Mercado, Eloy Figueroa armó la gorda con su cónyuge Cattalina Casante, "agarrándola" de los cabellos. Figueroa alegarrándola" de los cabellos, Figueroa alegarrándola" de los cabellos, Figueroa alegarrándola" de los manana pasó frente á nuestra oñema el infanta de confesar á una enferma grave de un suburbio retirado de esta capital. El Padre Rey, no obstante las muchas fatigas que le aterrán las conferencias que á diario da en la iglesia del Carmen, es un modelo de sacerdote cristiano que está listo siempre á acudir allí adonde su deber lo llame.

SE VENDEN UNOS MUEBLES Informes en la Administración de este diario.

SE VENDE-DO UN PIANO

Entenderse con el Dr. Fischel diario. en su despacho.

## Lo que son los anuncios

No hay anuncio perdido por completo; si hey nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

Consagrarse un comercio al anuncio, es hacer que el sol éntre por sus puertas, y, con él, el oro.

Anuncio y prosperidad son u-na misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

El anuncio, por lo menos, da fama y la fama en el comercio da dinero.

No vale tante un buen gene ro como nu buen anacci

Aunque algunos comerciante fingen desdeñar el anuncio, no es cierto en absoluto ese desdén ¿Qué son el escaparate y la muestra sino anuncios en peque ñísima escala?

## VINO DE CHASSAING

CONTRA LES APECCIONES de les VIAS DIGESTIVAS Paris, 8, Avenue Victoria



FOSFATINA FALIÈRES'



MANAGEMENT DESCONPERSE DE LAS PAISTECACHINES CAROLOGOS

Flor de Arroz FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE PERFUMERIA ORIZA

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OFIL 11. Place de la Madelsine, SE HALLA EN TODAS LAS CASA - DE CONETA 174

### Nueva carnicería-

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo teni o un erreglo con "The United Fruit C?," dispongo de ganado gordo, teniendo el guato de ofracer mis servicios al público.

QUESADA.

#### Se necesitan

de buena calidad. muchachos para la venta de este

#### MUSICOS!

El 8 de Mayo SE VENDE un mageifico VIOLE en muy buen estado, po 8 v.

Informes en este diarie

#### VENDO 6 CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO.

JUAN RAFAEL MONTESDEGGA Ean José, junio 7 de 1902.

## LO QUE MAS INTERESA

En los momentos críticos por que atravesamos, es saber cómo a vive más barato. Las familias que den con esa ganga no tindrán qui pasar n cesidades. Pero como puede haber personas a quienes la suert no les haya revelado ese secreto, aprovechamos la oportunidad par

hacerlo público.

Con pocos cénti os de colón cualquiera familia puade suctirs diariamente de ARROZ, MANTECA, PREJOLES, AZÚCAR, MAÍZ, DULCI

distriamente de ARROZ, MANTECA, PREJOLES, AZUCAR, MAIZ, DULCE SAL, PAN y CAFÉ, que es lo más urgent, s'empre que se ocurra a la PANADERIA DE DON EDUARDO POCHET, esquina opuesta á la Iglesia del Carmen, ó á la PANADERIA DE "EL GALLITO," frente al lado Oeste del Mercado.

En ambos establecimientos se da al público atención esmarada y pronta, y en cuanto á precios no hay quien les haga competencia.

JOSÉ BOIX

YA LLEGÓ E LAFAMADO JABÓN ELÉCTRICO

#### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vó, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fó ciega no es fe de ninguna manora, pues debe laber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta "¡Ha curado á otros? ¡Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los desembrimientos de la ciencia moderna y estín sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguno vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrir é de en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la PREPARACION de WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos les PREPARACION de WAMPOLE su alta reputación entre todos los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz romedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del acalao, combinados con Jarabe le Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; reglamenta fomenta la acción normal de los organos, desarrolla un fuerte apotito y buena digestión, y es inalible en casos de Eserófula, Historia, Influenza, Tisis y Enfermentedes Agotántes. "El Sr. Dr. Iluyo Marcos, de Buenos Aires, lice: La Preparación de Wambel, he tenido ocasión de presida y notar sus buenos efocodos mis colegas en Paris apreciat esta preparación." Gada dósis es efectiva. En las Boticas.

#### ANTES DE PODER

ANTES DE PODER

atilharlos, es menester extraer el

ferro ú oro de la piedra mineral.

Lo mismo puede decirse del accite de bacalac. Sus virtudes no se
encuentran en sus materias grasosas y mucho ménos en su asqueroso sabor y olor. Ningún tísico é
persona que padezes otra afección
agotante, ha derivado importantes
beneficios de lo que se llama accite de higado de bacalao en estado natural. Sus efectos sobre los
nervios, la repugnancia con que lo
recibe el estómago, lo mucho que
ofende al olfato y al paladar, son
más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y cso sin tomar en cuenta
que es de difici digestión. Sin
embargo, siempre hemos tenido
motivo para creer, que envuelto
en los elementos que componen el
aceite de bacalac, se encontraban
propiedades curativas del más alto valor. Pero fué necesario espararlas de su nauseabunda matriz
en que estaban combinados, y esto es lo que con grán éxito se ha
efectuado en la elaboración de la
PREPARACION de WAMPOLE PREPARACION de WAMPOLE

en cuyo eficaz remedio, tan sa-broso como la miel, tenemos toda la esencia del Accite de Higado de Bacalao Puro, combinada con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestra. Estos ingre-dientes, constituyen un recons-tructor de tejidos, un purificador de la sangre, y un reconstituyante. dientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre, y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retire con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En todas las enfermedades agotantes como Clorósis, Diarrea Crónica, Gripa, Tisis, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Br. Dr. N. Ramirez Arellano, de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la soción de los principios nutritivos del aceite de higado de bacalso." En todas las Boticas.

# GRAN FABRICA de

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

#### CENTRAL RESTAURANTE

Es el mejor y más acreditado de San José. Cenas durante la noche.

Propietario, Juan Amguetti.

## A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a El. NOTICIERO por las siguientes incontroverti-bles razones:

1ª Porque EL NOTICIERO traelas novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;

2ª Porque EL Noticiero trae-rá lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y 3ª Porque recibirán El Noti-

CIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo co eo y á la misma hora, que los demás diarios.

### Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 man-zanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.

Para informes, verse con Ciriaco Zamora.

## DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK

de 11 am á 3 pm.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—Teléfono 78.
Se hace corgo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

## AGUAS DE MONDARIZ

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, higado y convalescencias de enfermedades graves.

venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, - Pulpería El Oriente

## LA MASCOTA De S. H. Viniegra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotes.
Vinos escogidos.
ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.
SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos # 8.50 al contado.

# NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas para los anunciantes MA CONFIANZA

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

# Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO. AVENIDA 5a., OESTE 25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA APARTADO DE CORREO NUMERO 109